

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

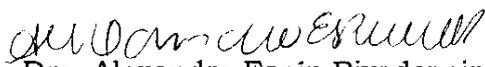
**EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA Y CODIFICACIÓN INTEGRAL DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL
CENTRO NORTE S.A.**

Se comunica al público que la compañía EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., realizó la reforma y codificó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Ambato, el 14 de junio de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante resolución No. SC.DIC.A.2013. 333 de 24 JUN 2013

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía realiza la reforma y codificación del estatuto de la siguiente manera:

“ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN.- El nombre de la sociedad anónima es “EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.”, se rige por las leyes del Ecuador y este Estatuto, y está constituida para ejercer sus actividades dentro de la República del Ecuador...”

Ambato, 24 JUN 2013


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

MMM
Expediente 469
73152

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.